

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Comercial Transatlántico, en garantía de «Agfa Geavert, Sociedad Anónima», constituidos en aval según la siguiente relación:

Número de registro: 126.783. Fecha: 23 de septiembre de 1981. Importe: 76.843 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Geográfico Catastral.

Número de registro: 137.401. Fecha: 1 de marzo de 1982. Importe: 80.400 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Número de registro: 156.996. Fecha: 25 de noviembre de 1982. Importe: 108.860 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Nacional de Meteorología.

Número de registro: 174.621. Fecha: 8 de agosto de 1983. Importe: 78.400 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Geográfico Nacional.

Número de registro: 180.014. Fecha: 3 de noviembre de 1983. Importe: 99.843 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Geográfico Nacional.

Número de registro: 184.211. Fecha: 13 de diciembre de 1983. Importe: 132.076 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección de Servicios General del Ejército.

Número de registro: 196.989. Fecha: 9 de mayo de 1984. Importe: 85.240 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Geográfico Nacional.

Número de registro: 197.138. Fecha: 28 de mayo de 1984. Importe: 100.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Número de registro: 209.009. Fecha: 24 de octubre de 1984. Importe: 172.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Número de registro: 218.777. Fecha: 15 de enero de 1985. Importe: 300.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Número de registro: 224.143. Fecha: 2 de abril de 1985. Importe: 81.400 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Número de registro: 227.359. Fecha: 17 de mayo de 1985. Importe: 110.800 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Geográfico Nacional.

Número de registro: 235.516. Fecha: 2 de agosto de 1985. Importe: 112.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General de Servicios del Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

Número de registro: 235.893. Fecha: 6 de agosto de 1985. Importe: 800.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Número de registro: 236.312. Fecha: 19 de agosto de 1985. Importe: 112.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General de Servicios del Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

Número de registro: 239.728. Fecha: 27 de septiembre de 1985. Importe: 410.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Secretaría de Estado de Economía y Planificación de Comercio.

Número de registro: 243.754. Fecha: 30 de octubre de 1985. Importe: 150.812 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Nacional de la Salud.

Número de registro: 244.654. Fecha: 7 de noviembre de 1985. Importe: 524.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Número de registro: 256.447. Fecha: 28 de enero de 1986. Importe: 78.880 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Servicios Económicos del Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

Número de registro: 260.786. Fecha: 10 de abril de 1986. Importe: 274.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Número de registro: 275.045. Fecha: 9 de octubre de 1986. Importe: 94.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto para la Conservación de la Naturaleza.

Número de registro: 283.289. Fecha: 15 de diciembre de 1986. Importe: 4.200.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Número de registro: 287.069. Fecha: 16 de enero de 1987. Importe: 188.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Número de registro: 292.898. Fecha: 24 de abril de 1987. Importe: 390.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Instituto Nacional de Industria.

Número de registro: 325.917. Fecha: 5 de febrero de 1988. Importe: 5.500.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Número de registro: 326.494. Fecha: 16 de abril de 1988. Importe: 179.744 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Hospital Ramón y Cajal.

Número de registro: 398.328. Fecha: 6 de octubre de 1989. Importe: 200.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Hospital de la Princesa.

Número de registro: 415.566. Fecha: 30 de enero de 1990. Importe: 5.500.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Número de registro: 431.278. Fecha: 18 de junio de 1990. Importe: 96.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Hospital Central de la Cruz Roja.

Número de registro: 474.345. Fecha: 12 de marzo de 1991. Importe: 5.500.000 pesetas. Autoridad ante la que se constituyó: Dirección General del Patrimonio del Estado.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-5.388/95.

Madrid, 8 de marzo de 1995.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—16.057.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

En uso de las facultades atribuidas por la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas; el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, y el Real Decreto 134/1994, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas administrativas especiales para la gestión de los recursos hidráulicos al amparo del artículo 56 de la Ley de Aguas, se procede a dar publicidad a los siguientes acuerdos:

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en aplicación de las facultades que le confiere el Real Decreto 134/1994, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas administrativas especiales para la gestión de los recursos hidráulicos al amparo del artículo 56 de la Ley de Aguas, en su sesión de 22 de febrero de 1995, ha acordado:

1.º Todos los recursos hidráulicos disponibles quedan reservados para el abastecimiento de poblaciones y demás usos de carácter prioritario.

2.º Se establece la prohibición general y absoluta de riegos en toda la cuenca del río Guadalquivir y demás ríos cuyos recursos son gestionados por esta Confederación Hidrográfica.

Esta prohibición alcanza tanto a la captación de esas aguas para riego como a su almacenamiento.

La presente prohibición deberá ser tenida en cuenta por los agricultores a fin de no iniciar siembras de cultivos que requieran riego.

El incumplimiento de la prohibición que se establece, se considerará infracción administrativa de acuerdo con el artículo 108 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, debiéndose tener presente que por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, las sanciones a imponer por infracciones en materia de aguas pueden elevarse hasta 100.000.000 de pesetas.

Las actuaciones de control y vigilancia de esta Confederación se realizarán en estrecha colaboración con la Delegación del Gobierno en Andalucía, Gobiernos Civiles de las provincias a las que se extiende el ámbito territorial de esta Confederación y la 223.ª Comandancia de la Guardia Civil, con sede en la cuenca.

Sevilla, 22 de febrero de 1995.—El Presidente, Antonio Alvarez Martínez.—15.983-E.

SUR

Declarada la urgencia de las obras accesorias presa de Rules en el río Guadalfeo, protección del medio natural en el barranco de Juan Bueno y río Lanjarón, término municipal de Izbor (El Pinar) (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto

en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado que se publique la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el periódico «Ideal» de Granada, así como la exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Izbor, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier interesado aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar los posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación

Málaga, 2 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—15.980-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por las obras accesorias presa de Rules en el río Guadalfeo, protección del medio natural en el barranco de Juan Bueno y río Lanjarón, término municipal de Izbor (El Pinar) (Granada), procedimiento de urgencia, expediente inicial

Finca única. Propietario: Don Antonio Morales Sánchez. Domicilio: Calle Algarrobilllo, sin número, 18660 Izbor (El Pinar) (Granada). Superficie afectada por expropiación: 0,1000 hectáreas Cultivos: Almendros, secano. Linderos: Norte, don Manuel Expósito Rodríguez; sur, doña Isabel López Rodríguez; este, el mismo, y oeste, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan. Expedientes número 70/1994

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la empresa Ecotecnia, s.coop., con domicilio en la calle Demóstenes, 6, 08028 Barcelona, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones que siguen:

Proyecto básico para la instalación de un parque eólico de 15 MW en Malpica, consistente en:

Instalación de 75 aerogeneradores de 200 KW/u de potencia, montados sobre torres metálicas tubulares, de 28 metros de altura, con rotor de 3 palas de 11 metros de longitud por pala, emplazados en dos campos:

El primero en el monte de San Adrián, donde se instalarán 20 aerogeneradores, dentro del polígono definido por los vértices cuyas coordenadas son:

$V_1(43^\circ 20' 10''.2 \text{ N}, 8^\circ 50' 15''.1 \text{ W})$, $V_2(43^\circ 20' 07''.6 \text{ N}, 8^\circ 50' 10''.2 \text{ W})$, $V_3(43^\circ 19' 43''.2 \text{ N}, 8^\circ 50' 21''.4 \text{ W})$, $V_4(43^\circ 19' 55''.1 \text{ N}, 8^\circ 50' 32''.5 \text{ W})$, $V_5(43^\circ 20' 07''.6 \text{ N}, 8^\circ 50' 04''.9 \text{ W})$, $V_6(43^\circ 20' 14''.7 \text{ N}, 8^\circ 49' 47''.9 \text{ W})$, $V_7(43^\circ 19' 49''.6$

$\text{N}, 8^\circ 49' 52''.9 \text{ W})$, $V_8(43^\circ 39' 37''.7 \text{ N}, 8^\circ 50' 09''.4 \text{ W})$.

El segundo en la zona de Nariga, en el paraje de Picos de Navas se instalarán 55 aerogeneradores dentro del polígono definido por los vértices cuyas coordenadas son:

$V_1(43^\circ 19' 14''.1 \text{ N}, 8^\circ 54' 25''.4 \text{ W})$, $V_2(43^\circ 19' 14''.9 \text{ N}, 8^\circ 52' 59''.1 \text{ W})$, $V_3(43^\circ 18' 27''.6 \text{ N}, 8^\circ 52' 15''.7 \text{ W})$, $V_4(43^\circ 17' 37''.3 \text{ N}, 8^\circ 53' 10''.7 \text{ W})$, $V_5(43^\circ 18' 03''.3 \text{ N}, 8^\circ 53' 29''.4 \text{ W})$, $V_6(43^\circ 18' 35''.3 \text{ N}, 8^\circ 54' 27''.6 \text{ W})$, $V_7(43^\circ 18' 56''.7 \text{ N}, 8^\circ 54' 35''.6 \text{ W})$, dentro del término municipal de Malpica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus reclamaciones u oposición, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 19 de enero de 1995.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—11.065.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión marzo 1950, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Marzo de 1950. Número de cupón: 181. Vencimiento: 1 de abril de 1995. Importe bruto: 11,25 pesetas. Importe neto: 11,25 pesetas.

Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama, deberán presentarlos ante alguna entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la sociedad emisora.

Barcelona, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies.—15.769.

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión abril 1954, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Abril de 1954. Número de cupón: 162. Vencimiento: 1 de abril de 1995. Importe bruto: 12,50 pesetas. Importe neto: 12,50 pesetas.

Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama, deberán presentarlos ante alguna entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la sociedad emisora.

Barcelona, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies.—15.767.

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión marzo 1941, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Marzo de 1941. Número de cupón: 178. Vencimiento: 31 de marzo de 1995. Importe bruto: 12,50 pesetas. Importe neto: 12,50 pesetas.

Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama, deberán presentarlos ante alguna entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la sociedad emisora.

Barcelona, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies.—15.763.

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión febrero 1948, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Febrero de 1948. Número de cupón: 186. Vencimiento: 1 de abril de 1995. Importe bruto: 5 pesetas. Importe neto: 5 pesetas.

Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama, deberán presentarlos ante alguna entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la sociedad emisora.

Barcelona, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies.—15.770.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, sección de Sociología, expedido en Madrid, 11 de septiembre de 1991, de don Juan Julián Martínez Pacheco, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—La Decana, Rosario Otegui Pascual.—15.862.